

INFORME DE COMISARIO 2015

A los Señores Socios de INMOBILIARIA TUCSON S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de INMOBILIARIA TUCSON S.A. Informo a Uds., que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2015, así como también el Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente los principios de contabilidad de general aceptación; además, su control interno, que ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa.

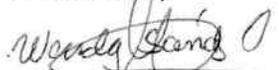
Con referencia a los resultados del ejercicio económico 2015 la compañía en este año no tuvo movimiento y desempeño la respectivas declaraciones mensuales. En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Con referencia a los resultados del ejercicio económico 2015 de la compañía su rentabilidad ha sido mermada a la del año anterior demostrando así la crisis económica global que se está viviendo en nuestro país demuestra una pérdida de \$1,114.30 (Mil CIENTO CATORCE CON TREINTA CENTAVOS).

Además, considero que los Libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Participaciones, son llevados correctamente.

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 7 días del mes de Abril del 2015.

Atentamente,



Wendy Sánchez Oñate

C.I. #0915581706

COMISARIO

Reg. No. 10227